

La presencia del hebraísmo en la gramaticografía
española de los siglos XVI y XVII.
Nota sobre una investigación

AINHOA SÁENZ DE ZAITEGUI
Universidad de Salamanca

Entre 2005 y 2009, Margarita Lliteras –catedrática de lengua española en la Universidad de Valladolid y presidente de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística– y Santiago García-Jalón –catedrático de filología hebrea en la Universidad Pontificia de Salamanca– llevaron a cabo una investigación destinada a identificar en las gramáticas españolas de los siglos XVI y XVII la presencia de patrones tomados de la gramaticografía hebrea de la misma época.

El resultado de su investigación fue presentado en diferentes encuentros científicos y se encuentra disponible en las publicaciones que de ellos surgieron¹. La tesis que mantienen los autores es que²

La aplicación de fundamentos hebraicos a las artes gramaticales de la lengua española recorre un largo y complejo proceso cuyo alcance y resultados – aún por definir con exactitud – se reflejan, primero, de manera encubierta en la *Gramática castellana* del Licenciado Cristóbal de Villalón (Amberes, 1558) y aún más tímidamente en el Anónimo de Lovaina (1555). Después, de forma explícita, en el *Arte de la lengua española castellana* del Maestro Gonzalo Correas (fecha en Salamanca en 1625, pero no publicada íntegramente hasta 1954).

Para avalar su tesis, Llitteras y García-Jalón señalan, por ejemplo, la coincidencia entre los usos de Villalón y del “Anónimo de Lovaina” y los de la tradición gramatical hebrea al extender el nombre de *artículo* a los demostrativos, relativos, pronombres átonos postpuestos..., al reducir a tres las partes de la oración y otorgar a la última de ellas el nombre de *dicción*, al clasificar los tipos de nombres...

En su día, Antonio Roldán había interpretado que algunos de estos hechos podían deberse a una confusión entre los paradigmas castellanos del artículo y del pronombre. Sin embargo, la unanimidad de los gramáticos hebreos del XVI en clasificar como artículos todas las partículas

¹ Margarita LLITERAS y Santiago GARCÍA-JALÓN, “Alcance del hebraísmo renacentista en la demostración contrastiva de propiedades gramaticales”, en M^a Luisa CALERO VAQUERA, FRANCISCO OSUNA GARCÍA y ALFONSO ZAMORANO AGUILAR (eds.), con la colaboración de F. RIVERA CÁRDENAS, *Studia Linguistica et Philologica in memoriam Feliciano Delgado (1926–2004)*, Córdoba (Servicio de Publicaciones de la Universidad) 2006, 35-54; Margarita LLITERAS y Santiago GARCÍA-JALÓN, “El caso Villalón y la recepción de las artes hebreas”, en José J. GÓMEZ ASENCIO (dir.), *El castellano y su codificación gramatical*. Volumen I: *De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*, s.l. (Instituto Castellano y Leonés de la Lengua) 2006, 215-238; Santiago GARCÍA-JALÓN y MARGARITA LLITERAS, “Aplicación de teorías hebreas a la gramática española del siglo XVII”, en José J. GÓMEZ ASENCIO (dir.), *El castellano y su codificación gramatical*. Volumen II: *De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)*, s.l. (Instituto Castellano y Leonés de la Lengua) 2006, 103-129; Santiago GARCÍA-JALÓN y Margarita LLITERAS, “Tradiciones hebraicas en las Artes del maestro Gonzalo Correas”, en Antonio ROLDÁN, Ricardo ESCAVY, Eulalia HERNÁNDEZ, José Miguel HERNÁNDEZ, M^a Isabel LÓPEZ (eds.), *Caminos actuales de la historiografía lingüística*, Murcia (Universidad de Murcia) 2006, 663-675; Margarita LLITERAS y Santiago GARCÍA-JALÓN, “Palabras para ella. Entre normas léxicas y gramaticales”, en José María GARCÍA MARTÍN, Teresa BASTARDÍN CANDÓN y Manuel RIVAS ZANCARRÓN, *Estudios de Historiografía Lingüística*, Cádiz (Universidad de Cádiz) 2009, 367-407.

² Margarita LLITERAS y Santiago García-Jalón, “Alcance...”, *o.c.*, p. 44.

que señalen accidentes gramaticales de género, número, caso o persona constituye un precedente que permite atribuir a otros motivos la postura adoptada por el desconocido autor de la gramática publicada en Lovaina y por Cristóbal de Villalón.

No es éste el único caso de coincidencia entre gramaticografía hebrea y gramaticografía del español en los siglos señalados. Son notorias las referencias explícitas al hebreo que hace Gonzalo Correas, en cuya *Arte* recurren constantemente ejemplos tomados de la lengua hebrea y de la terminología con que la describen los gramáticos a comienzos del Renacimiento.

Este aspecto de la obra del Maestro Correas permanecía aún sin estudiar. Llitteras y García-Jalón identifican las fuentes expresamente usadas por el maestro salmantino, anotan otras de las que igualmente pudo servirse en la elaboración de su *Arte* y destacan la influencia que sobre ésta ejercieron algunos tratados sobre la lengua hebrea que gozaron de especial difusión en el xvi y el xvii³.

Como habían señalado ya otros estudiosos, cuyas consideraciones registran nuestros autores, durante el período renacentista, la influencia de la gramaticografía semítica se extiende también a obras de gramática latina, tales como la *Minerva*⁴. Pero, rectificando en parte las observaciones hechas por dichos estudiosos, Llitteras y García-Jalón vinculan tal influencia más a la gramática hebrea que a la del árabe.

De este modo, se suman a las ideas que llevaron a Percival a postular que, desde comienzos del xvi, se había extendido por la Europa humanista una suerte de lingüística general, alentada por los estudios sobre la lengua hebrea. Llitteras y García-Jalón concluyen que⁵

La presencia de fuentes y tradiciones hebreas tanto en gramáticas de lenguas amerindias como en las obras de Juan de Valdés, el Anónimo de Lovaina, Cristóbal de Villalón, Gonzalo Correas y en los debates sobre la lengua primitiva revelan que nuestros maestros del Renacimiento formaron parte de un amplio movimiento europeo que dejó huellas profundas en determinadas concepciones lingüísticas, difícilmente explicables en ocasiones de no atribuirse a las conexiones con el hebraísmo.

³ Santiago GARCÍA-JALÓN y Margarita LLITERAS, "Tradiciones hebraicas...", *o.c.*

⁴ Margarita LLITERAS y Santiago GARCÍA-JALÓN, "El caso Villalón...", *o.c.*, p. 226.

⁵ Margarita LLITERAS y Santiago GARCÍA-JALÓN, "Alcance...", *o.c.*, p. 44.

En suma, Lliteras y García-Jalón han indicado con sus trabajos una perspectiva nueva para abordar el análisis de los gramáticos españoles de los siglos XVI y XVII, una perspectiva sugerente que merece la pena continuar en el futuro. Colaboraciones de este género muestran la fecundidad que pueden llegar a alcanzar sociedades científicas como la Española de Historiografía Lingüística que, además de organizar encuentros para intercambiar noticias entre los estudiosos, pueden promover eficazmente líneas novedosas de investigación.

SUMARIO

Se reseña la investigación llevada a cabo por los Profs. Lliteras y García-Jalón acerca de la influencia de la gramaticografía hebrea del Renacimiento en las gramáticas de la lengua castellana redactadas en los siglos XVI y XVII, anotando algunos datos que avalan dicha influencia y situando el hecho en las coordenadas lingüísticas de la época en que tuvo lugar. Se ofrece, además, un elenco de las publicaciones en que se han difundido los resultados de la mencionada investigación, reproduciendo las conclusiones que de ella extraen los autores.

PALABRAS CLAVE: Gramaticografía hebrea, gramaticografía castellana, siglos XVI y XVII

ABSTRACT

This review concerns the research carried out by Prof. Lliteras and Prof. García-Jalón regarding the influence that the Hebrew grammaticography of the Renaissance had on 16th and 17th-century Spanish grammars, as shown in the data the authors back up their proposal with. A linguistic frame of the period is also provided, as well as a list of publications where the results of the research have appeared, including the conclusions eventually reached by the authors.

KEY WORDS: Hebrew grammaticography, Spanish grammaticography, 16th and 17th century.

